

Gutiérrez, quien, solicita se le manifieste si la Corporación está de acuerdo con las aspiraciones contenidas en dicha otra, el Sr. Director obis detalles del fondo de estas, y entiende que puede contestarse afirmativamente al demandante. Así se acordó.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión.



Vicente Pérez Trallés

Cefarino Pérez Gómez

Sesión ordinaria de 22. de Abril de 1909.
Cuenta Ciudad de Murcia 22. de Abril de 1909, recibidos los Srs. arrestados al marqués, previa citación del Sr. Director, y bajo su presidencia, dio comienzo la sesión por la lectura del acta de la inmediata anterior elaborada en 31. de Marzo último que fue aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que en vista de la contestación que había recibido del Sr. Director de la Real Academia de Ciencias Económicas de Valencia, sobre la forma de desembocar en la Asamblea de estas Sociedades que se han de celebrar en aquella Ciudad los títulos enviados por esta Corporación, propuso que los Srs. D. Ricardo Urdiales y D. Adolfo Vigili, redactaran las Memorias expositivas de dichos estatutos, y que si alguno Socio concuerdase a las sesiones de la Asamblea, se le confiaría el cargo de defender dichas memorias y caso contrario, la correspondiente dictábase después a individuos de la Sociedad de Valencia. La Sociedad aprobó en today su parte lo propuesto por el Sr. Director.

Dada lectura a una circular suscrita por el Diputado a Cortes por Murcia Don Gidoro de la Cierva pidiendo el voto para todos los Municipios Sociedades y particulares, para que se divieran a los Sres. Alcaldes de Fomentos Públicos y Bellas Artes y Don Andrés Baquero Director del Instituto de 2.º enseñanza de esta capital para que un fondo de la economía del referido Catedral Gremio, se

adquisición
Casa Saliente
Circular

